



Comunidad de Madrid

INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS RELATIVO AL CONTRATO DEL SERVICIO DE MUDANZAS Y TRANSPORTE DE MATERIALES Y DOCUMENTACION DE VARIOS ÓRGANOS JUDICIALES A SUS NUEVAS SEDES EN LA COMUNIDAD DE MADRID: DOS LOTES.

De conformidad con lo que establece el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación la situación de insuficiencia de medios personales y materiales que tiene la Administración de la Comunidad de Madrid, lo cual justifica la necesidad de licitar el expediente de contratación arriba indicado.

El objeto del presente contrato supone la realización de un servicio de mudanzas, incluido el transporte, que permita el traslado de todo el equipamiento informático, mobiliario y la documentación -archivos de diversos órganos judiciales, desde su actual ubicación a sus nuevas sedes, incluido el desmontaje y montaje en unas y otras dependencias.

Actualmente la Comunidad de Madrid carece de personal disponible, suficiente y adecuado, para la realización de los trabajos anteriormente mencionados al no tener personal especializado en manipulación de grandes cargas, objetos delicados, manejo de maquinaria de mudanzas, montaje y desmontaje de mobiliarios.

De igual forma se aprecia la insuficiencia de medios materiales adecuados para la ejecución de este servicio tales como camiones articulados tipo capitoné, plataformas elevadoras o grúas montamuebles, entre otros.

LA DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA

Fdo.: Yolanda Ibarrola de la Fuente

